1424-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las siete horas con veintinueve minutos del veinte de noviembre de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL (ADN) en el cantón POAS de la provincia ALAJUELA, en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante auto n°1351-DRPP-2021 de las diez horas con veintisiete minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indica al partido <u>Agenda</u> <u>Democrática Nacional (ADN)</u>, que la estructura del cantón de Poás se encontraba completa.

En fecha ocho de octubre del año en curso, se recibe oficio, mediante el cual comunican su renuncia los señores: Gabriel Omar Loría Phillips, cédula de identidad 208020319; Jennifer Raquel Phillips Murillo, cédula de identidad 205640430; Leonar Phillips Murillo, cédula de identidad 110140516; Mayra Elena Phillips Murillo, cédula de identidad 205530470 y Ronald José Phillips Castro, cédula de identidad 203950939, al cargo que ostentan como delegados territoriales propietarios del cantón de Poás, provincia Alajuela, la cual es aplicada por este Departamento a partir del mismo día y comunicada mediante oficio DRPP-3056-2024 del veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.

El diez de noviembre de los corrientes, el partido celebra una nueva asamblea en el cantón de Poás, provincia Alajuela, la cual cumple con el quórum de ley, en la que designan a los señores Luis Arnoldo Barrantes Zamora, cédula de identidad n.º204300580; Milagro de los Ángeles Salazar Arias, cédula de identidad n.º208140916; Yanira Flores Salazar, cédula de identidad n.º203460296; Justin Alberto Barrantes González, cédula de identidad n.º117820372 y Miladis Zamora Vargas cédula de identidad n.º900350774 como delegados territoriales propietarios.

En consecuencia de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA CANTÓN POAS

COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
205530746	JIMMY ARIAS VIQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
205530470	MAYRA ELENA PHILLIPS MURILLO	SECRETARIO PROPIETARIO
203950939	RONALD JOSE PHILLIPS CASTRO	TESORERO PROPIETARIO
205640430	JENNIFER RAQUEL PHILLIPS MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
208020319	GABRIEL OMAR LORIA PHILLIPS	SECRETARIO SUPLENTE
110140516	LEONAR PHILLIPS MURILLO	TESORERO SUPLENTE
FISCALIA		
Cédula	Nombre	Puesto
205450431	ALBERT MAURICIO QUESADA CALDERON	FISCAL PROPIETARIO
200400431	ALBERT MAURICIO QUESADA CALDERON	FISCAL PROFIE TARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
204300580	LUIS ARNOLDO BARRANTES ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
208140916	MILAGRO DE LOS ANGELES SALAZAR ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203460296	YANIRA FLORES SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
117820372	JUSTIN ALBERTO BARRANTES GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900350774	MILADIS ZAMORA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
JUUJJUI 1 T	MILADIO LAMONA TANOAO	I ENNITORIAL I NOI ILIANIO

Tome en cuenta la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea <u>hasta el día veinticuatro de marzo de dos mil veintisiete.</u>

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

C.: Exp. n.° 325-2020, partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL Ref., No.: 7895-2024